



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

19 JUL 2010

CUDAP: 20008/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina III – UHMI. N° 2 Dra. Adriana Dománico, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Mauricio Alejandro Roldán Avalos, para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 01/07/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar funciones de Instructor en el Area de Medicina para la Cátedra de Medicina III – UHMI N° 2 – al Sr.Méd. Mauricio Alejandro ROLDAN AVALOS - DNI: 23.458.412 - en el período lectivo 2010.

Art.2°.- Las funciones que desempeñan el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TEODORO CAVALERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

i9.-13

510